



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
Informe Ejecutivo de Relevamiento

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 06/12/2023
- **Código de Proyecto:** 122304
- **Denominación del Proyecto:** REDES AMBIENTALES
- **Tipo de Auditoría:** Relevamiento
- **Dirección General:** Unidad de Proyectos Especiales
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto: Redes Ambientales

Objetivo: Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos. Identificar debilidades, fortalezas y áreas críticas. Programas y actividades a cargo.

Alcance: Relevamiento de la estructura orgánica funcional, misiones y funciones.

Limitaciones al Alcance: No Hubo

Debilidades:

1. Durante el segundo período del último trimestre del ciclo de Monitoreo anual de Calidad del Aire (enero/2023), el ente auditado no realizó los monitoreos correspondientes, toda vez que las Estaciones LA BOCA y CIFA, únicas estaciones instaladas en la Cuenca Matanza-Riachuelo, se encontraban desafectadas temporalmente por desperfectos técnicos.

2. El equipamiento utilizado para la realización de los monitoreos de Calidad de Aire en el territorio de la Cuenca Matanza-Riachuelo tienen un déficit en la cantidad de contaminantes o parámetros atmosféricos que están en condiciones de detectar, registrar y medir, de acuerdo a la normativa vigente, a saber:

a) El 55% de los parámetros incluidos en el ANEXO I de la Resolución N°68-APRA-2021 no están en condiciones de ser detectados, registrados y medidos por la Estación “LA BOCA”

b) El 50% de los parámetros incluidos en el ANEXO I de la Resolución N°2-ACUMAR-2007 no están en condiciones de ser detectados, registrados y medidos por la Estación “LA BOCA”

Conclusión:

Conclusión: De acuerdo al resultado del relevamiento efectuado hasta la fecha se puede realizar la siguiente conclusión: La Agencia de Protección Ambiental adecuó la normativa respecto a los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento de compromisos internacionales y por los objetivos, a nivel nacional y local, para mejorar paulatinamente la Calidad de Aire; pero no adecuó, en términos de cantidad, calidad y especificaciones técnicas, los recursos técnicos de la Red de Monitoreo sistemático, constante y permanente para alcanzar en la práctica dichos compromisos y objetivos firmados y dispuestos oportunamente.

Palabras Clave: REDES - RECURSOS TECNICOS – ADECUACION

- Se encuentra embebido el Informe Final -

